



BANCO RIPLEY PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BANCO RIPLEY PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados	8
Estado de resultados integrales	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 64

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Banco Ripley Perú S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banco Ripley Perú S.A.** (en adelante el “Banco”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos (nota 3.p y 22 a los estados financieros)</p> <p>El monto reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos es de miles de S/432,166 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Dichos ingresos se generan como retribución a los préstamos otorgados a través de los productos tarjetas de créditos y préstamos de consumo, que son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes y los tarifarios vigentes aprobados por el Banco.</p> <p>Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y para los que se utilizan sistemas automatizados para su procesamiento y su registro contable, siguiendo los principios contables establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "SBS"). Estos procesos involucran dependencias de Tecnologías de la información y bases de datos extensas; por consiguiente, auditar estos ingresos es complejo; considerando el esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados, debido al volumen y atomización de la cartera de créditos.</p> <p>Considerando lo anteriormente expuesto, este fue un asunto clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles manuales claves, incluidos los establecidos para asegurar la exactitud de los reportes utilizados en la ejecución de dichos controles.• Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, de acuerdo con lo establecido por la SBS.• Obtuvimos la base de datos de deudores, y probamos su integridad, y por una muestra de la cartera de créditos directos validamos su exactitud y existencia, comparando los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses con los contratos de créditos firmados, tarifarios vigentes y movimientos realizados.• Recalculamos, sobre una muestra, los ingresos generados por la cartera de créditos directos.• Realizamos pruebas analíticas globales de cálculo de intereses.



Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>Recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido (notas 3.1.2, 17 y 20 a los estados financieros)</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del impuesto a la renta diferido activo asciende a S/63,432 miles.</p> <p>Un activo por impuesto a la renta diferido se reconoce en la medida que sea probable que haya rentas imponibles futuras con las cuales se pueda compensar. El Banco determina su renta imponible futura utilizando juicios y supuestos, siendo los más relevantes la tasa de crecimiento de las colocaciones y el índice de morosidad de la provisión de cartera de créditos.</p> <p>El activo por impuesto a la renta diferido está conformado principalmente por la pérdida tributaria generada por el Banco durante los periodos del 2020 al 2023, utilizando el sistema A para la compensación de la pérdida tributaria, tal como se indica en la Nota 20(f).</p> <p>En base a las proyecciones financieras y tributarias futuras de rentas imponibles estimadas por el Banco, el activo por impuesto a la renta será recuperado.</p> <p>Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Para abordar este asunto, con el apoyo de nuestros especialistas, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos las proyecciones financieras y tributarias para soportar la renta imponible proyectada que permita recuperar el activo por impuesto a la renta diferido generado por las pérdidas tributarias acumuladas, y evaluamos la razonabilidad de las mismas.• Revisamos la integridad y exactitud de los datos utilizados para determinar las proyecciones financieras y tributarias.• Evaluamos la razonabilidad de la metodología y de los supuestos críticos utilizados en las proyecciones financieras y tributarias.• Evaluamos la razonabilidad de los principales supuestos utilizados en las proyecciones financieras y tributarias, comparándolos con el desempeño real e histórico del Banco en base a un análisis retrospectivo, el presupuesto y contrastándola con información pública de empresas comparables.• Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas a los estados financieros.

Otro Asunto

Los estados financieros de Banco Ripley Perú S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 27 de febrero de 2024, emitieron una opinión sin salvedades.



Otra Información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual del Banco, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Banco, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



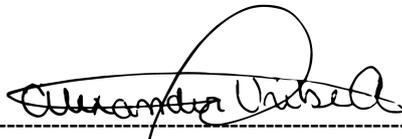
De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2025

Careglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

 (socio)

Alexander Uribe
Contador Público Colegiado
Matrícula No.37518

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**

ACTIVO	Nota	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2024	2023
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponible	4			Obligaciones con el público	12		
Caja y canje		35,389	36,499	Obligaciones a la vista		22,917	22,671
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		97,069	93,512	Obligaciones por cuentas a plazo cuentas de ahorro		1,343,029	1,428,922
Depósitos en bancos del país y del exterior		56,155	141,691	Otras obligaciones		1,725	1,835
Rendimientos devengados del disponible		2	748			<u>1,367,671</u>	<u>1,453,428</u>
Fondos sujetos a restricción		55	90				
		<u>188,670</u>	<u>272,540</u>				
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Fondos Interbancarios	5	37,072	-	Fondos Interbancarios	5	25,653	-
Inversiones disponibles para la venta	6	156,802	143,428	Depósitos de empresas del sistema financiero	13	4,215	-
Cartera de créditos, neto	7	1,281,756	1,503,759	Valores, títulos y obligaciones en circulación	15	-	163,536
Cuentas por cobrar, neto	8	23,242	22,780	Cuentas por pagar	16	51,319	81,774
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	6,826	7,698	Provisiones	29	2,598	6,249
Activo intangible, neto	10	55,944	48,833	Otros pasivos	18	11,669	14,399
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	17	63,432	79,570	Total pasivo		<u>1,463,125</u>	<u>1,719,386</u>
Impuesto corriente	20 (c)	12,638	13,856				
Otros activos	11	16,540	14,169	PATRIMONIO	19		
				Capital social		413,057	413,057
TOTAL ACTIVO		<u>1,842,922</u>	<u>2,106,633</u>	Reserva legal		-	57,309
Riesgos y compromisos contingentes	7	<u>3,723,273</u>	<u>3,869,414</u>	Resultados no realizados, neto		42	130
				Pérdida acumulada		(33,302)	(83,249)
				Total patrimonio		<u>379,797</u>	<u>387,247</u>
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,842,922</u>	<u>2,106,633</u>
				Riesgos y compromisos contingentes	7	<u>3,723,273</u>	<u>3,869,414</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 64 forman parte de los estados financieros

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y DE 2023**

	Notas	2024	2023
		S/000	S/000
Ingresos financieros	22	448,890	511,528
Gastos financieros	22	(89,279)	(123,818)
Margen financiero bruto		<u>359,611</u>	<u>387,710</u>
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa, neta de Recuperos	7(d)	(244,260)	(333,024)
Margen financiero neto		<u>115,351</u>	<u>54,686</u>
Ingresos por servicios financieros	23	117,473	123,494
Gastos por servicios financieros	23	(11,185)	(10,208)
Margen neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>221,639</u>	<u>167,972</u>
Resultado por operaciones financieras	24	4,290	5,066
Gastos de administración	25	(228,656)	(272,987)
Depreciación y amortización	9 y 10	(20,312)	(28,385)
Margen operacional neto		<u>(23,039)</u>	<u>(128,334)</u>
Provisiones para contingencias		(4,740)	(5,538)
Provisiones deterioro activo fijo e intangibles	10	(681)	(687)
Pérdida de operación		<u>(28,460)</u>	<u>(134,559)</u>
Otros ingresos y egresos, neto	26	37,236	24,278
Ganancia/pérdida antes del impuesto a la renta		<u>8,776</u>	<u>(110,281)</u>
Impuesto a la renta	17	(16,138)	27,032
Pérdida neta del ejercicio		<u>(7,362)</u>	<u>(83,249)</u>
Pérdida por acción básica y diluida (en soles)	27	(0.017)	(0.20)
Número de acciones promedio ponderado en circulación por división de acciones (en miles)	27	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 64 forman parte de los estados financieros

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y DE 2023**

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Pérdida neta del ejercicio	(7,362)	(83,249)
Otros resultados integrales		
Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta	<u>(88)</u>	<u>445</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta	<u><u>(7,450)</u></u>	<u><u>(82,804)</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 64 forman parte de los estados financieros

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y DE 2023**

	<u>Número de acciones en miles</u>	<u>Capital social S/000</u>	<u>Reserva Legal S/000</u>	<u>Resultados no realizados S/000</u>	<u>Pérdidas acumuladas S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Saldos al 01 de Enero de 2023	413,057	413,057	144,762	(315)	(147,453)	410,051
Pérdida neta	-	-	-	-	(83,249)	(83,249)
Otros resultados integrales	-	-	-	445	-	445
Aplicación de la reserva legal	-	-	(147,453)	-	147,453	-
Total de resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(147,453)</u>	<u>445</u>	<u>64,204</u>	<u>(82,804)</u>
Constitución de reserva legal, Nota 19 (b)	-	-	60,000	-	-	60,000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	<u>57,309</u>	<u>130</u>	<u>(83,249)</u>	<u>387,247</u>
Pérdida neta	-	-	-	-	(7,362)	(7,362)
Otros resultados integrales	-	-	-	(88)	-	(88)
Aplicación de la reserva legal	-	-	(57,309)	-	57,309	-
Total de resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(57,309)</u>	<u>(88)</u>	<u>49,947</u>	<u>(7,450)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	<u>-</u>	<u>42</u>	<u>(33,302)</u>	<u>379,797</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 64 forman parte de los estados financieros

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y DE 2023**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Pérdida Neta		(7,362)	(83,249)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto			
Depreciación y amortización	9 y 10	20,268	27,715
Deterioro activos fijos e intangibles	9 y 10	681	686
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	7 (d)	276,927	352,423
Impuesto a la renta	17	16,138	(27,032)
Provisión para incobrabilidad de cuenta por cobrar		2,586	3,391
Provisiones para contingencias		2,154	2,147
Inversiones en asociadas		-	435
Otros ajustes	9 y 10	44	672
Variación neta en activos y pasivos			
Disminución neta (incremento neto) en activos			
Carteras de créditos, neto		(54,925)	(222,952)
Cuentas por cobrar y otras		(2,908)	13,386
Inversiones disponibles para la venta, neto		(13,462)	239,716
Incremento neto (disminución neta) en pasivos			
Depósitos y otras obligaciones		(81,529)	(350,851)
Adeudos y obligaciones financieras		-	(54,004)
Fondos interbancarios		(11,419)	-
Cuentas por pagar y otras		(41,449)	(2,889)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo después de ajustes y		<u>105,744</u>	<u>(100,406)</u>
Impuesto a las ganancias cobrados		1,218	(2,094)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación		<u>106,962</u>	<u>(102,500)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por compras de intangibles	10	(25,582)	(20,098)
Pagos por compras de mobiliario y equipos	9	(1,862)	(3,852)
Cobros por venta de mobiliario y equipo	9	212	106
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(27,232)</u>	<u>(23,844)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Cobros por aportes de capital y de reserva legal	19	-	60,000
Otros ingresos relacionadas a las actividades de financiamiento capital		(156,014)	(42,254)
Otros ingresos relacionadas a las actividades de financiamiento intereses		(7,522)	1,064
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>(163,536)</u>	<u>18,810</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo		(83,806)	(107,534)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		(29)	132
Efectivo al inicio del año		<u>272,450</u>	<u>379,852</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>188,615</u>	<u>272,450</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 64 forman parte de los estados financieros

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

(a) Constitución y actividad económica

Banco Ripley Perú S.A. (en adelante “el Banco”) es una empresa del Grupo Ripley, subsidiaria de Inversiones Padebest Perú S.A. (una entidad constituida en Lima en octubre de 2001), que posee el 99.99% del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

El Banco está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”). Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No. 26702 y modificatorias (en adelante la “Ley de Banca y Seguros”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal del Banco es Av. Paseo de la República No. 3118, San Isidro – Lima. El Banco para el desarrollo de sus operaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cuenta con 30 y 35 oficinas en el Perú, respectivamente.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la SBS para empresas del sistema financiero en Perú (normas SBS), fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 29 de enero de 2025. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en los plazos establecidos por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron preparados de conformidad con normas SBS en Perú y fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2024.

(c) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco mantiene pérdidas acumuladas por S/33,302,000 y S/83,249,000, respectivamente. Al respecto, la Gerencia ha preparado un plan de negocios que considera viable para el futuro del Banco y el mismo cuenta con el soporte financiero de sus accionistas.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y las normas SBS en Perú, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante “el Manual de Contabilidad”), aprobado por Resolución SBS No.895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias.

(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (“CNC”).

Las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (“CPI”) adoptadas por el IASB; oficializadas por el CNC para su aplicación en Perú.

(b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Provisión para créditos de cobranza dudosa, ver Nota 3(d).
- Valorización de las inversiones disponibles para la venta, ver Nota 3(e).
- Vida útil de instalaciones, mobiliario y equipos e intangibles, ver Nota 3(f) y 3(h).
- Cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, ver Nota 3(l).
- Estimación del recupero del activo por impuesto a la renta diferido, ver Nota 3(l) .

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALUACIÓN

Las políticas contables significativas y criterios de valuación utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) *Moneda de preparación y de presentación*

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(b) *Operaciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver Nota 28(b)(i). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en el estado de resultados como *Ganancia neta por diferencia en cambio* dentro del rubro "Resultado por operaciones financieras", ver Nota 24.

(c) *Instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos, cuentas por cobrar, las obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, valores títulos y obligaciones en circulación, cuentas por pagar y otros pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

(d) *Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa*

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones de tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS No.6941-2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas”. Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista (créditos de consumo revolvente y no revolvente).

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (“MES”), vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida. Para el caso de la cartera de créditos de consumo (revolvente y no revolvente) la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Provisiones por incobrabilidad de créditos

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y provisiones específicas. Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

La provisión por la clasificación de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia del Banco; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago.

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS No.11356-2008, vigente desde el mes de julio de 2010 y sus modificatorias.

Los porcentajes que se aplican para el caso del Banco se muestran a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

	Tasa genérica obligatoria	Tasa Procíclica (*)	
		2024	2023
	%	%	%
Tipos de crédito			
Corporativos	0.70	0.10	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60	0.60
Pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00	1.00
Consumos revolventes	1.00	1.50	1.50
Consumos no-revolventes	1.00	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40	0.40

(*) Desde el 8 de diciembre de 2021, en caso de que los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. En el 2023 y 2024, en caso de que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (“CGPA”), el componente procíclico será de 0%, 0.25% o 0.30%, dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los factores de conversión crediticia. El Banco tiene como créditos indirectos los créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas, cuyo factor de conversión es 0%.

La SBS, mediante Circular SBS No.B-224-2015 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría “Normal” desde noviembre de 2014.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (“CSG”), Créditos con Garantías Preferidas (“CGP”), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (“CGPMRR”) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (“CGPA”):

	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
	%	%	%	%
Categoría de riesgo				
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los porcentajes de provisión indicados previamente corresponden a todos los tipos de crédito de las empresas del sistema financiero peruano. Los créditos a microempresas y de consumo son considerados principalmente como créditos sin garantía.

(e) *Inversiones*

De acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero", los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones se presentan a continuación:

Clasificación y reconocimiento inicial

(i) *Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos.

La valorización posterior de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco no mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) *Inversiones disponibles para la venta*

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas de acuerdo con las necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable de reconocimiento inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco mantiene inversiones disponibles para la venta por S/156,802,000 y S/143,428,000, respectivamente, ver Nota 6.

(iii) *Inversiones a vencimiento*

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidos por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo con lo requerido por la SBS. Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría, luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también deberá realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco no mantiene inversiones a vencimiento.

Fecha de registro de transacciones

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Evaluación de deterioro

La Resolución SBS No.7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis a dos filtros, según lo descrito a continuación:

(i) Primer filtro:

Trimestralmente se evalúan las siguientes condiciones para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable, en el caso que el valor razonable a la fecha de los estados financieros disminuya por debajo del 50% de su costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable, en el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del 20%.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio.

(ii) Segundo filtro:

Se evalúa, para los instrumentos que pasaron el primer filtro, las siguientes circunstancias referidas a aspectos cualitativos del emisor:

- Deterioro de la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
- Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados.
- Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.

- Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera del Banco, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

De acuerdo con lo establecido en la indicada Resolución, si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, existe un deterioro del valor. Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las evaluaciones posteriores se efectúan sobre el valor en libros de los instrumentos, neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas previamente.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta - Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los *Resultados no realizados, neto* del Estado de resultados y otros resultados integrales.

- (iii) Inversiones a vencimiento - Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(f) *Instalaciones, mobiliario y equipo*

El rubro instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración de corresponder.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años por tipo de activo:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en inmuebles alquilados	8
Equipos diversos	4 - 30
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	3 - 15

Las obras en curso representan los mobiliarios y equipos e instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Cuando se venden o se retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

(g) *Arrendamientos*

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos de arrendamientos financieros en donde el Banco actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las propiedades y equipos, así registrados, se deprecian en base al método de línea recta sobre la vida útil restante estimada por el Banco. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento.

(h) *Intangibles*

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil de 5 años estimada por el Banco, a excepción del "Sistema de Administración de Tarjetas R- SAT" debido a una autorización expresa de la SBS, que autorizó al Banco de amortizar dicho activo en un periodo no mayor a 10 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de terceros que desarrollan los programas de cómputo. La desestimación de un intangible en curso se reconocerá como gasto de amortización de intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguidos por el Banco es el costo.

(i) *Desvalorización de activos de larga duración*

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el Estado de resultados para los rubros de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(j) *Valores, títulos y obligaciones en circulación*

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de interés efectivo.

(k) *Contrato de consorcio*

El 17 de diciembre de 2012, el Banco y Tiendas por Departamento Ripley S.A., celebraron el Contrato de Consorcio (en adelante el "Consorcio") vigente a partir del 1 de enero de 2013 con un plazo de vencimiento de 10 años, a partir de la firma de la cuarta adenda de fecha 25 de noviembre del 2022 acuerdan extender el plazo hasta el 31 de diciembre del 2023 al vencimiento de ese plazo el contrato se renovará anualmente de manera automática.

Por medio de este Consorcio ambos participantes maximizan sinergias distribuyéndose solamente las utilidades del Negocio Conjunto de acuerdo con los aportes que cada parte haya realizado en atención a lo establecido en el Contrato.

El 10 de agosto de 2018 se firmó una adenda al Consorcio, a través de la cual se acordó realizar modificaciones legales respecto a las cláusulas de "Confidencialidad", "Resolución de contrato" y "Protección de datos personales".

Posteriormente, el 1 y 2 de enero de 2019 se suscribió la segunda y tercera adenda al Consorcio, a través de las cuales: i) Se revaluó los procedimientos de valorización de los aportes del Banco y Tiendas por Departamento Ripley S.A., ii) Se determinó la gobernanza y forma como resolver las discrepancias que pudiesen darse durante el desarrollo el Negocio Conjunto; y iii) Se amplió, por el lado del Banco, el alcance del Consorcio al incluir en la determinación del resultado del Negocio Conjunto los ingresos por financiamiento obtenidos por la colocación de productos de Efectivo en la Tienda.

Para medir los resultados del Consorcio se desarrolla un estado de ingresos y gastos conjuntos, en el que se determina e identifican los ingresos, costos y gastos de cada partícipe del Consorcio, de acuerdo al análisis realizado cada partícipe mantiene el control de las actividades aportadas, obteniendo un resultado operativo conjunto que se reparte en función a los aportes de cada uno de los partícipes, ver Nota 21.

Los resultados generados por el Consorcio se determinan trimestralmente, no obstante, las partes registran mensualmente los resultados en base al mejor estimado realizado.

(l) *Impuesto a la renta*

(l.1) *Impuesto a la renta corriente*

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a la autoridad tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

(l.2) *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se materializarán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(m) *Beneficios a los empleados*

El Banco tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(n) *Provisiones*

Se reconoce una provisión solo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) *Contingencias*

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se divulgan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación solo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(p) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

En el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, y de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, los cuales se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial, o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado en el Estado de resultados.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

(q) *Pérdida por acción*

La pérdida por acción se calcula sobre la base del promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación a la fecha del Estado de situación financiera. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, ver Nota 27.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida básica y diluida por acción son las mismas.

(r) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen fondos interbancarios, depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos.

(s) *Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable*

Durante el año 2024, la SBS emitió ciertas resoluciones que afectan el tratamiento contable para ciertas transacciones que realizan las instituciones financieras en Perú:

Resolución SBS No.04221-2023 (publicado el 22.12.2023– vigencia 01.01.2024)	Aprueba el Nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez
Resolución SBS No.274-2024 (publicado el 24.01.2024– vigencia 25.01.2024)	Modifican la Resolución SBS N° 3952-2022 y el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, aprobada por la Resolución SBS N° 11823-2010.
Resolución SBS No.1088-2024 (publicado el 25.03.2024– vigencia 31.03.2024 y 31.12.2024 por adecuación a límites legales)	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, y Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS No.525-2024 (publicado el 12.02.2024–vigencia 13.02.2024)	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado y el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional
Resolución SBS No.04345-2023 (publicado el 04.01.2024– vigencia 01.07.2025)	Modifican el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones y otras normas para incorporar definiciones de compromisos en las normas aplicables al Sistema Financiero

(t) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:*

- *Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes*

Ciertas modificaciones a la NIC 1, 'Presentación de Estados Financieros' (NIC 1) de 2020 y 2022 aclaran que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados financieros. Se establece que la clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, recibir una dispensa de una entidad financiera luego del incumplimiento de compromisos contractuales (covenants).

Los covenants de contratos de préstamos no deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente a la fecha de los estados financieros, si la entidad debe cumplir con los covenants después de la fecha de los estados financieros. No obstante, si la entidad debe cumplir con algún covenant a la fecha de los estados financieros o en fecha previa, se requiere que este sea considerado para la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el cumplimiento del covenant solo es evaluado en fecha posterior a la de los estados financieros.

Estas modificaciones requieren que se revelen los casos en que una entidad clasifica un pasivo como no corriente y dicho pasivo está sujeto a covenants con los que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros. Estas revelaciones incluyen:

- El valor en libros del pasivo;
- La información sobre los covenants (incluyendo su naturaleza y cuándo la entidad está obligada a cumplirlos); y
- Hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con los covenants.

Estos cambios se deben aplicar retrospectivamente, con ciertas reglas transitorias especiales para las entidades que hubieran adoptado anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores

Los acuerdos de financiamiento de proveedores son los que una entidad suscribe con alguna contraparte (una entidad financiera o de otro tipo), por los cuales la contraparte asume el pago de deudas comerciales de la entidad y esta se obliga al repago de estas deudas en un plazo posterior. Con estas modificaciones las entidades que posean este tipo de transacciones deben proporcionar información sobre estos acuerdos que permita a los inversionistas evaluar sus impactos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de la entidad. La información a divulgar incluye lo siguiente:

- a. Descripción de los términos y condiciones de los acuerdos;
- b. Los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos y las partidas en las que se presentan dichos pasivos;
- c. El valor en libros de los pasivos financieros referidos en (b) relacionados a proveedores que ya recibieron el pago de la entidad financiadora;
- d. El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos como para las deudas comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos;
- e. Los cambios en los valores en libros de los pasivos financieros en (b) que no han representado movimientos de efectivo; y
- f. El acceso a facilidades de este tipo y la concentración del riesgo de liquidez con entidades con las que se suscriben dichos acuerdos.

Las entidades deben agrupar la información que proporcionen sobre estos acuerdos de financiamiento de proveedores. Sin embargo, deben desagregar información cuando los términos y condiciones sean diferentes, así como revelar información explicativa cuando el rango de fechas de vencimiento de los pagos sea extenso y revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios que sean necesarios para la comparabilidad entre períodos.

En el primer año de aplicación de esta modificación, se permite que las entidades no presenten información comparativa y tampoco se exige la divulgación de saldos iniciales específicos. Asimismo, en el primer año de aplicación las revelaciones requeridas solo se aplican en los estados financieros anuales y no en los intermedios.

(u) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas que aún no son efectivas:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica y para incluir nuevos requerimientos para instituciones financieras y no financieras. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las modificaciones descritas en (b) son más relevantes para instituciones financieras, mientras que las modificaciones descritas en (a), (c) y (d) tienen relevancia general.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas "medidas de desempeño definidas por la gerencia". En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Se confirma que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un 'negocio' (conforme este término se define en la NIIF 3, 'Combinaciones de negocios').

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva.

Está en proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones. Sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. DISPONIBLE

Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público, el cual se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación, se muestran los saldos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Caja (a)	35,389	36,499
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (a) y (b)	97,069	93,512
Depósitos en bancos del país y del exterior (c)	56,155	141,691
Rendimientos devengados de disponible	<u>2</u>	<u>748</u>
Total, efectivo y equivalente de efectivo	188,615	272,450
Fondos sujetos a restricción	<u>55</u>	<u>90</u>
Total, Disponible	<u>188,670</u>	<u>272,540</u>

(a) A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Encaje Legal:		
Efectivo en Bóveda	35,389	36,499
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (“BCRP”)	<u>86,904</u>	<u>93,512</u>
Subtotal Encaje Legal	122,293	130,011
Encaje No Obligatorio:		
Depósitos Overnight en el BCRP (b)	<u>10,165</u>	-
Total	<u><u>132,458</u></u>	<u><u>130,011</u></u>

El Encaje Legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el BCRP, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional están afectas a una tasa implícita de 5.5% y 6% respectivamente, y en moneda extranjera están afectas a una tasa implícita de 35% respectivamente, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje en exceso del mínimo legal mantenidos en el BCRP devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre del 2024, el exceso mensual en moneda extranjera ascendió a US\$4,134,000 equivalentes a S/15,560,000, y devenga intereses a una tasa de 3.9021% anual según corresponda (al 31 de diciembre del 2023 el exceso fue de US\$5,529 equivalentes a S/20,507,000 y devengó intereses a una tasa de 4.8555% anual) mientras que el exceso en moneda nacional ascendió a S/20,688,000 y una tasa promedio de 1.0500% anual según corresponda (al 31 de diciembre del 2023 el exceso fue de S/24,671,000 y devengó intereses a una tasa promedio de 2.1629% anual).

(b) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo un depósito overnight por US\$2,700,000 equivalentes a S/10,165,000, y devenga intereses a una tasa de 4.439% anual, Al 31 de diciembre del 2023, el Banco no mantuvo depósitos overnight.

(c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden a cuentas corrientes y depósitos a plazo, los cuales están denominados en soles y en dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo fondos interbancarios activos otorgados a Bancos locales que devengaron intereses de 5.15% en soles y que vencieron en enero 2025, también cuatro fondos interbancarios pasivos recibidos que devengaron intereses de 5% en soles y un fondo interbancario recibido que devengó intereses 4.5% en dólares estadounidenses, estos últimos vencieron en enero 2025. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantuvo fondos interbancarios otorgados y/o recibidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco ha reconocido ingresos por intereses por S/5,054,000 y S/4,165,000, respectivamente, incluidos en la cuenta Intereses y rendimientos por Fondos Interbancarios dentro del rubro “Ingresos financieros”; y “gastos por intereses” por S/54,000 y S/185,000, respectivamente incluidos en la cuenta “Intereses y gastos por Fondos Interbancarios” del rubro “Gastos Financieros”, ver Nota 22.

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Certificados de Depósitos del BCRP	156,692	143,225
Ganancia no realizada	42	129
Acciones Cámara de Compensación Electrónica	68	74
Total	<u>156,802</u>	<u>143,428</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a 16 certificados de depósitos del BCRP, los cuales son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y son liquidables en soles, devengando una tasa efectiva de interés que oscila entre 4.62% y 5.20% y tienen fechas de vencimiento que oscilan entre enero y abril del 2025. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a 7 certificados de depósitos del BCRP, los cuales son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y son liquidables en soles, devengando una tasa efectiva de interés que oscila entre 6.70% y 7.17% y tienen fechas de vencimiento entre enero y abril del 2024.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los ingresos por rendimientos reconocidos por los certificados de depósitos del BCRP ascendieron a S/8,785,000 y S/13,457,000, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Ingresos financieros" del Estado de resultados, ver Nota 22.

A continuación, se presenta el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que mantiene el Banco de acuerdo con la fecha de su vencimiento:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Hasta 1 mes	59,826	29,885
De 1 a 3 meses	66,327	98,750
De 3 meses a 1 año	30,581	14,719
Más de 3 años	68	74
Total	<u>156,802</u>	<u>143,428</u>

7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Créditos directos:		
Créditos vigentes	1,283,414	1,502,379
Créditos refinanciados	26,114	35,769
Créditos vencidos y en cobranza judicial	49,795	93,916
Subtotal	<u>1,359,323</u>	<u>1,632,064</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	24,404	28,777
Provisión para créditos de cobranza dudosa (d)	<u>(101,971)</u>	<u>(157,082)</u>
Créditos directos, neto	<u>1,281,756</u>	<u>1,503,759</u>
Créditos Indirectos (a)	<u>3,723,273</u>	<u>3,869,414</u>

(a) Corresponde a líneas de crédito no utilizadas, las cuales incluyen líneas de crédito de consumo y otras facilidades de créditos de consumo (tarjetas de crédito) otorgadas a los clientes y que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto. Se presentan fuera del Estado de situación financiera como *Riesgos y compromisos contingentes*.

(b) A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Consumo revolvente	607,416	841,613
Consumo no revolvente	751,908	790,451
Total	<u>1,359,323</u>	<u>1,632,064</u>

(c) De acuerdo con las normas de riesgo vigentes de la SBS al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos directos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Importe</u> <u>S/000</u>	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> <u>S/000</u>	<u>Porcentaje</u> %
Normal	1,199,151	88.22	1,372,619	84.10
Con problemas potenciales	38,974	2.87	50,910	3.12
Deficiente	35,699	2.63	59,379	3.64
Dudoso	52,930	3.89	96,555	5.92
Pérdida	32,569	2.39	52,601	3.22
Total	<u>1,359,323</u>	<u>100.00</u>	<u>1,632,064</u>	<u>100.00</u>

(d) El movimiento de la provisión de créditos directos se muestra a continuación:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	157,082	109,537
Más (Menos):		
Provisión del ejercicio, neta de recupero de provisión (incluye cartera castigada)	244,265	333,749
Recupero de cartera castigada	32,667	19,399
Provisión del ejercicio	<u>276,932</u>	<u>353,148</u>
Cartera de créditos castigada	(332,038)	(304,878)
Provisión voluntaria	<u>(5)</u>	<u>(725)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>101,971</u>	<u>157,082</u>

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, está de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes en esas fechas.

(e) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2024, las tasas efectivas anuales promedio del Banco para sus productos de la cartera de créditos en moneda nacional fueron de 56.06% (55.61% al 31 de diciembre del 2023) y en moneda extranjera el Banco no registra saldo.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/19,443,000 y S/30,322,000 al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

(f) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no celebró contratos de transferencia de cartera de crédito.

(g) A continuación, se presentan la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, clasificada contablemente por vencimiento:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Vencidos y en cobranza judicial	49,795	93,916
Por vencer:		
Hasta 1 mes	135,323	166,225
De 1 a 3 meses	224,088	267,620
De 3 a 6 meses	203,899	250,873
De 6 meses a 1 año	261,909	325,400
De 1 año a más	484,309	528,030
Total	<u>1,359,323</u>	<u>1,632,064</u>

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Cuentas por cobrar por venta de servicios (a)	20,730	20,866
Cuentas por cobrar diversas (b)	3,255	2,936
Provisiones para cuentas por cobrar	<u>(743)</u>	<u>(1,022)</u>
Total	<u>23,242</u>	<u>22,780</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar a relacionadas, comisiones de las ventas de seguros de vida y salud, seguros para automóviles, seguros por protección de tarjetas, las cuales corresponden a los tres últimos meses de cada año.
- (b) Incluye las cuentas por cobrar por reclamos con Essalud e incentivos por el uso de la tarjeta de crédito, y otras cuentas por cobrar con saldos menores de los tres últimos meses de cada año.

9. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Equipos diversos S/000	Equipos de cómputo S/000	Muebles y enseres S/000	Mejoras en instalaciones alquiladas S/000	Obras en curso S/000	Total S/000
Costo						
Al 1 de enero de 2023	6,608	67,257	5,151	7,725	-	86,741
Adiciones (e)	172	2,924	271	-	485	3,852
Retiros (f)	(460)	(4,888)	(647)	-	-	(5,995)
Reclasificación	8	-	26	451	(485)	-
Al 31 de diciembre de 2023	6,328	65,293	4,801	8,176	-	84,598
Adiciones (e)	313	1,460	89	-	-	1,862
Retiros (f)	(1,337)	(7,967)	(707)	(1,173)	-	(11,184)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	5,304	58,786	4,183	7,003	-	75,276
Depreciación acumulada						
Al 1 de enero de 2023	5,408	63,696	4,211	6,333	-	79,648
Adiciones	292	2,258	240	351	-	3,141
Retiros (f)	(439)	(4,832)	(618)	-	-	(5,889)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	5,261	61,122	3,833	6,684	-	76,900
Adiciones	236	1,822	222	242	-	2,522
Retiros (f)	(1,247)	(7,920)	(645)	(1,160)	-	(10,972)
Al 31 de diciembre de 2024	4,250	55,024	3,410	5,766	-	68,450
Costo neto:						
Total al 31 de diciembre de 2023	1,067	4,171	968	1,492	-	7,698
Total al 31 de diciembre de 2024	1,054	3,762	773	1,237	-	6,826

- (a) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantías los bienes de su activo fijo.
- (b) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de las instalaciones, mobiliario y equipo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre del 2024 y de 2023.
- (c) El Banco tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (d) Al 31 de diciembre del 2024 y de 2023, el Banco mantiene instalaciones, mobiliario y equipo en uso totalmente depreciados por S/62,182,000 y S/68,906,000, respectivamente.
- (e) Durante el año 2024 y 2023, el Banco ha dado de alta principalmente equipos de cómputo (Laptops, CPUs y Servidores).
- (f) Durante el año 2024 se dio de baja activos fijos que asciende a S/11,184,000 (los rubros afectados fueron equipos de cómputo, Instalaciones, equipos diversos y muebles y enseres,) y en el año 2023 ascendió a S/5,995,000 (los rubros afectados fueron equipos de cómputo, equipos diversos y muebles y enseres).

10. ACTIVO INTANGIBLE, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>Software amortizable S/000</u>	<u>Software en desarrollo S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Costo:			
Al 1 de enero de 2023	189,237	15,808	205,045
Adiciones (a)	3,980	16,117	20,097
Retiros (b)	(1,902)	(627)	(2,529)
Transferencias (c)	9,228	(9,228)	-
Al 31 de diciembre de 2023	<u>200,543</u>	<u>22,070</u>	<u>222,613</u>
Adiciones (a)	3,248	22,334	25,582
Retiros (b)	(1,859)	(729)	(2,588)
Transferencias (c)	17,618	(17,618)	-
Al 31 de diciembre de 2024	<u>219,550</u>	<u>26,057</u>	<u>245,607</u>
Amortización acumulada:			
Al 1 de enero de 2023	150,379	-	150,379
Adiciones	24,648	-	24,648
Retiros (b)	(1,859)	-	(1,859)
	<u>173,168</u>	<u>-</u>	<u>173,168</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
Adiciones	17,672	-	17,672
Retiros (b)	(1,859)	-	(1,859)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>188,981</u>	<u>-</u>	<u>188,981</u>
Deterioro:			
Al 1 de enero de 2023	-	-	-
Adiciones (d)	-	612	612
Al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>612</u>	<u>612</u>
Retiro (b)	-	(612)	(612)
Adiciones (d)	-	682	682
Al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>682</u>	<u>682</u>
Costo neto:			
Total al 31 de diciembre de 2023	<u>27,375</u>	<u>21,458</u>	<u>48,833</u>
Total al 31 de diciembre de 2024	<u>30,569</u>	<u>25,375</u>	<u>55,944</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene software en desarrollo que incluye 37 proyectos, destacando entre lo más importante 23 proyectos por un total de S/16,082,000. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene software en desarrollo que incluye 53 proyectos, destacando entre los más importantes 25 proyectos por un total de S/13,177,000.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, los retiros corresponden a licencias con vencimiento anual por S/1,859,000 y retiro de proyectos (Check, Pago de Servicios TD TC, Potenciar venta de Préstamos y Eliminar Boomi) por S/729,000. (S/1,902,000 por licencias y por retiro de proyectos S/627,000 al 31 de diciembre de 2023).
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a la activación de 26 proyectos los cuales ascendieron a S/17,618,000. Al 31 de diciembre de 2023, correspondieron principalmente a la activación de 20 proyectos los cuales ascendieron a S/9,228,000.
- (d) Al 31 de diciembre 2024, corresponde la provisión de deterioro de proyecto detenido (Contratación de pagos recurrentes) S/682,000. Al 31 de diciembre 2023, corresponde a la provisión de Deterioro de Proyectos detenidos (Pago de servicios TC, Potenciar Vta Préstamos y Check) por S/612,000.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistente con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco, adicional a lo ya registrado y revelado en el párrafo (d) al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

11. OTROS ACTIVOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Operaciones en trámite (a)	6,736	6,842
Cargas diferidas y otros (b)	<u>9,804</u>	<u>7,327</u>
Total	<u>16,540</u>	<u>14,169</u>

- (a) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro está constituido principalmente por saldos de operaciones pendientes de liquidar y con entidades relacionadas por un importe S/6,554,000 y S/6,676,000, respectivamente.
- (b) Las cargas diferidas corresponden principalmente a licencias y software cuyos vencimientos son de corto plazo. Asimismo, incluye la compra del plástico de las tarjetas y gift cards.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Obligaciones a la vista	22,917	22,671
Obligaciones por cuentas a plazo y cuentas de ahorro:		
Depósitos a plazo (a)	569,572	873,265
Ahorros	598,586	355,339
Compensación por tiempo de servicios	<u>160,836</u>	<u>165,381</u>
Subtotal	1,328,994	1,393,985
Intereses por pagar de obligaciones con el público	14,063	34,987
Otras obligaciones	<u>1,697</u>	<u>1,785</u>
Total	<u><u>1,367,671</u></u>	<u><u>1,453,428</u></u>

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas de interés vigentes en el mercado peruano.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las tasas de interés efectivo anual son las siguientes:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Moneda nacional</u> <u>%</u>	<u>Moneda extranjera</u> <u>%</u>	<u>Moneda nacional</u> <u>%</u>	<u>Moneda extranjera</u> <u>%</u>
Depósitos de ahorro	4.72	0.08	6.18	0.10
Depósitos a plazo	5.40	0.25	8.22	0.25
Certificados de depósitos	4.99	-	8.24	-

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, del total de las obligaciones con el público, S/1,111,161 mil y S/1,166,059 mil están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósito, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas la cobertura del Fondo de Seguros de Depósito por cada cliente es hasta S/122,000 y S/123,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos por S/688,000 (S/680,000 al 31 de diciembre de 2023), los cuales respaldan operaciones de crédito.

- (a) El saldo de las obligaciones por cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, clasificado por vencimiento, es como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Hasta 1 mes	79,191	67,250
De 1 a 3 meses	86,483	141,087
De 3 meses a 6 meses	157,728	243,254
De 6 meses a 1 año	220,047	354,787
De 1 año a más	26,123	66,887
Total	<u>569,572</u>	<u>873,265</u>

13. DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro.

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Capital		
Empresa De Crédito Vívella S.A.	4,200	-
Intereses		
Empresa De Crédito Vívella S.A.	15	-
Total	<u>4,215</u>	<u>-</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a depósitos a plazo que tienen vencimientos en enero de 2025, y devengan intereses a tasas de 3.80%. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantuvo depósitos de empresas del sistema financiero.

14. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco no mantuvo adeudados y obligaciones de empresas del sistema financiero.

En el periodo 2024, el Banco no ha reconocido intereses por dicho concepto. En el periodo 2023, el Banco reconoció intereses por S/1,888,000, incluidos en la cuenta Intereses por adeudos y obligaciones financieras del rubro "Gastos financieros" del Estado de resultados, ver Nota 22.

15. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LA COMPOSICIÓN DE ESTE RUBRO:

<u>Emisiones locales</u>	<u>Tasa de interés anual ponderado</u>	<u>Pago de Intereses</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe original emitido</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Certificados de depósitos							
Negociables							
Sexto Programa							
Primera emisión (Serie D)	8.84	Al vencimiento	Enero 2023	Enero 2024	40,000	-	36,750
Primera emisión (Serie E)	8.50	Al vencimiento	Mayo 2023	Mayo 2024	50,000	-	46,083
Primera emisión (Serie F)	8.41	Al vencimiento	Julio 2023	Julio 2024	50,000	-	46,123
Primera emisión (Serie G)	7.81	Al vencimiento	Noviembre 2023	Noviembre 2024	29,172	-	27,058
Total emisiones locales						-	156,014
Intereses por pagar						-	7,522
Total						-	163,536

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco registró un gasto por intereses por S/5,636,000 y S/14,296,000, respectivamente, en la cuenta Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación del rubro "Gastos financieros" del estado de resultados, ver Nota 22.

16. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Proveedores (a)	26,151	25,925
Cuentas por pagar a vinculadas (b)	5,158	16,487
Vacaciones	5,004	4,872
Bonificaciones y remuneraciones	2,211	1,900
Programa de Fidelización de Puntos	1,772	2,758
Fondo de Seguro de Depósito	1,693	1,666
Tributos	975	1,014
Administradora de fondos de pensiones	735	808
Participaciones a los trabajadores	270	376
Provisión por reestructuración (c)	-	9,900
Otras cuentas por pagar (d)	7,350	16,068
	<u>51,319</u>	<u>81,774</u>

- (a) El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a compra de bienes y proveedores de servicios como: Asesoría informática, servicios de Call Center, servicios de enlaces, cobranza externa, Marketing, mantenimiento de software, medios digitales y entre otros.
- (b) Corresponde principalmente a los consumos efectuados por los clientes del Banco con las tarjetas de crédito en las Tiendas por Departamento Ripley, las cuales son liquidadas en la primera semana del mes siguiente, ver Nota 21.
- (c) Correspondía al plan de reestructuración administrativa que se realizó en el periodo 2023 con el objetivo de optimizar la estructura actual del Banco desde un punto de vista de procesos y estructura organizacional del Banco.
- (d) Corresponde principalmente a saldos a favor de clientes y provisiones realizadas al cierre de mes por impuesto no domiciliado, cuentas por pagar ATM Global Net y entre otros.

17. ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

A continuación, se detallan los componentes que originan el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Al 1 de enero de 2023	Abono (cargo) a resultados	Al 31 de diciembre de 2023	Abono (cargo) a resultados	Al 31 de diciembre de 2024
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Pérdida tributaria, Nota 20 (f)	52,472	22,065	74,537	(3,356)	71,181
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	5,099	(633)	4,466	(702)	3,764
Provisión de fidelización de puntos	1,174	(360)	814	(291)	523
Vacaciones devengadas y no gozadas	1,370	81	1,451	169	1,620
Provisión para litigios y demandas	970	(111)	859	(93)	766
Depreciación de mejoras e instalaciones en bienes alquilados, mobiliario y equipos	741	79	820	(28)	792
Participaciones a trabajadores	123	(12)	111	(31)	80
Otras diferencias temporarias	1,151	4,198	5,349	(4,240)	1,109
Amortización de intangibles	(10,562)	4,937	(5,625)	3,351	(2,274)
Total Activo diferido por impuesto a la renta	<u>52,538</u>	<u>30,244</u>	<u>82,782</u>	<u>(5,221)</u>	<u>77,561</u>
Provisión al Activo diferido por impuesto a la renta, nota 20(f)	-	(3,212)	(3,212)	(10,917)	(14,129)
Total Activo diferido por impuesto a la renta, neto	<u>52,538</u>	<u>27,032</u>	<u>79,570</u>	<u>(16,138)</u>	<u>63,432</u>

A continuación, se presenta el detalle del movimiento por impuesto a la renta diferido mostrado en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Pérdida/ganancia por impuesto a la renta diferido	16,138	(27,032)

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	<u>2024</u> <u>Importe</u> <u>S/000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>	<u>2023</u> <u>Importe</u> <u>S/000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes del impuesto a la renta	8,776	100.00	(110,281)	100.00
(Gasto) beneficio teórico	(2,589)	29.50	32,533	29.50
Más (menos)				
Efecto neto de las partidas permanentes	(1,348)	(15.36)	(2,185)	(1.98)
Castigo de pérdida tributaria	(10,917)	(124.40)	(3,212)	(2.91)
Castigo de partida de activo diferido no recuperable	(1,284)	(14.63)	(104)	(0.09)
(Pérdida) Ganancia por impuesto a la renta diferido	<u>(16,138)</u>	<u>183.89</u>	<u>27,032</u>	<u>24.52</u>

18. OTROS PASIVOS

El saldo corresponde principalmente a las operaciones en trámite relacionadas a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Asimismo, incluye el ingreso diferido por el producto *Compras sin Intereses* y otros ingresos diferidos.

19. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social del Banco está representado por (en miles) 413,057 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de S/1 cada una.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones Padebest Perú S.A.C.	99.99	99.99
Inversiones en Tiendas por Departamento Perú S.A.C.	0.01	0.01
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2023, se acordó y aprobó la constitución de reserva legal por S/60,000,000, a través de aportes dinerarios.

El 28 de abril y 31 de mayo del 2023 se aprobó, la aplicación de la pérdida acumulada del cierre del año 2022 por S/147,453,000 contra la reserva legal del Banco.

El 29 de febrero de 2024 se aprobó la aplicación parcial de la pérdida acumulada del cierre del año 2023 por S/57,309,000 contra la reserva legal del Banco.

(c) *Resultados no realizados*

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco presenta una ganancia y pérdida no realizada de S/42,000 y S/130,000, respectivamente.

(d) *Resultados Acumulados*

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 69° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, el 28 de abril y 31 de mayo de 2023 se aplicó las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por S/147,453,000 contra la reserva legal del Banco.

Asimismo, el 29 de febrero de 2024 se aprobó la aplicación parcial de la pérdida acumulada del cierre del año 2023 por S/57,309,000 contra la reserva legal del Banco.

(e) *Patrimonio efectivo*

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el patrimonio efectivo del Banco fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo de Nivel 1		
Capital social pagado	413,057	413,057
Reserva legal	-	57,309
(Menos) Más		
Pérdida acumulada	(25,940)	-
Pérdida neta del ejercicio	(7,362)	(83,249)
Activo intangible	(43,043)	(31,241)
Activo por impuesto a la renta diferido asociado a pérdidas		
Tributarias	(35,527)	(43,911)
Subtotal	<u>301,185</u>	<u>311,965</u>
Patrimonio efectivo de Nivel 2		
Provisión genérica de créditos	17,747	20,873
Otros	(12,791)	(19,976)
Subtotal	<u>4,956</u>	<u>897</u>
Total	<u>306,141</u>	<u>312,862</u>

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes con relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos y colocaciones ponderadas por riesgos totales	1,751,662	2,041,581
Patrimonio efectivo	306,141	312,862
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	301,185	311,966
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	4,956	896
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	<u>17.48</u>	<u>15.32</u>

Durante el año 2009, la SBS emitió las Resoluciones SBS No. 2115 -2009, No. 6328-2009 y No.14354-2009; Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Créditos, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha cumplido con los requerimientos de dichas Resoluciones.

El 20 de julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, el cual deberá seguir la metodología descrita en dicha resolución. El requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio efectivo adicional asciende a S/9,387 y S/10,477, respectivamente, el cual representa un 100% de adecuación según lo establecido por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 17.48% y 15.32%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco fue 5.72 y 6.53, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco no tendrá inconvenientes en cumplir con los requerimientos establecidos en las resoluciones anteriormente mencionadas.

20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) *Régimen tributario del impuesto a la renta*

a) *Tasas del impuesto*

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determina aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

b) Precios de Transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (“PCNC”) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/ 9,990 (US\$ 2,700)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/ 88,060 (US\$ 23,800)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

En base al análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y de 2023, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2024 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que han sido de aplicación son:

- Mediante Ley 31652 se establece un régimen especial de depreciación acelerada para edificaciones y construcciones, así como para vehículos híbridos y eléctricos. En el caso de edificios y construcciones la tasa de depreciación será de 33.3%, en la medida que la construcción se inicie en el 2023 y culmine por lo menos en un 80% al cierre del 2024. En el caso de vehículos la tasa de depreciación será del 50% si son adquiridos en el 2023 y 2024.

- El 04 y 24 de agosto de 2024, se publicó Decreto Legislativo No. 1623 y Decreto Supremo Nro. 157-2004-EF, respectivamente, mediante los cuales se modificó la Ley y Reglamento del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) implementando el gravamen del impuesto para las personas naturales, que no realicen actividad empresarial, por la utilización de servicios digitales en el país prestados por sujetos no domiciliados y a la importación de bienes intangibles a través de internet.

Mediante las normas expuestas se establece que:

- En la utilización en el país de servicios digitales y en la importación de bienes intangibles a través de Internet, cuando el usuario o importador sea una persona natural que no realiza actividad empresarial, el sujeto no domiciliado que presta el servicio digital o a quien se le adquiere el bien actúa como agente de retención o percepción del Impuesto, aplicando la tasa del IGV ascendente al 18% para su posterior declaración y pago del IGV retenido a la SUNAT.
- Se publicará un listado de Sujetos No Domiciliados (aprobado por decreto supremo) que incumplieron con la inscripción en el RUC, que no realizaron la declaración y pago correspondiente del IGV, lo cual dará lugar de dicha responsabilidad a los Sujetos Facilitadores de Pago. De igual forma, se señalará el momento a partir del cual los Sujetos Facilitadores de Pago dejan de retener o percibir y el Sujeto No Domiciliado vuelve a tener la calidad de agente de retención o percepción del IGV
- Mediante un listado se establecerá el momento a partir del cual los Sujetos Facilitadores de Pago empiezan a retener o percibir el IGV que grava la utilización en el país de servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados o la importación de bienes intangibles a través de internet, o en su caso cuando deberían dejar de realizar dicha obligación.
- Se considera como Sujetos Facilitadores de Pago, entre otros, a las empresas de operaciones múltiples y las empresas emisoras de dinero electrónico a que se refiere la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, así como el Banco de la Nación, cuando el pago se realice mediante:
 - Tarjetas de crédito
 - Tarjetas de débito o cualquier soporte para el uso de dinero electrónico, tales como tarjetas prepago de dinero electrónico o teléfonos móviles.
 - Transferencia electrónica de fondos empleando billeteras digitales.
 - Cualquier otro producto provisto por las mencionadas entidades que se señale por decreto supremo.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que han sido de aplicación a partir de 2024:

Intereses presuntos por préstamos de dinero entre partes no vinculadas

Mediante Decreto Legislativo 1545 publicado el 15 de marzo de 2023 se modificó el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que en el caso de préstamos en moneda nacional el interés presunto será la TAMN multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.

Tratándose de préstamos en moneda extranjera la tasa de interés presunto será la tasa TAMEX multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

En el caso que exista vinculación económica entre el acreedor y el deudor la tasa de interés presunto se determinará las reglas de precios de transferencia.

(c) *Impuestos corrientes*

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Por recuperar:		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta corriente	13,617	15,294
Por pagar:		
Impuesto general a las ventas	<u>(979)</u>	<u>(1,438)</u>
Total	<u>12,638</u>	<u>13,856</u>

(d) *Situación de fiscalización*

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2018 y 2020 al 2023 y la que será presentada por el año 2024 por el Banco, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto, intereses y multas que pudieran resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre 2024.

(e) *Impuesto Temporal a los Activos Netos*

El Banco está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

(f) *Compensación de pérdidas tributarias*

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable:

- El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito.

- El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024, la pérdida tributaria asciende a S/241,293, y se integra de la siguiente manera:

	<u>S/000</u>	<u>Año de vencimiento</u>
Año 2020	63,730	2025
Año 2021	70,017	2025
Año 2022	28,561	2026
Año 2023	78,985	2027
Total	<u>241,293</u>	

La Gerencia del Banco eligió el Sistema A para efectos de la aplicación de las pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, producto de la pérdida tributaria el Banco ha registrado un activo diferido por un monto ascendente a S/71,181,000 y S/74,537,000, respectivamente. En el mes de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco sometió a revisión el importe y en base a sus proyecciones financieras, redujo en S/10,917,000 y S/3,212,000 el activo diferido por pérdida tributaria, ver Nota 17.

En opinión de la Gerencia del Banco, y en base a sus proyecciones en un horizonte de 2 a 3 años, el Banco generará rentas imponibles futuras cuyos importes serán aplicados contra la pérdida tributaria arrastrable, por lo que no es necesario registrar una provisión por deterioro, adicional a la registrada al 31 de diciembre de 2024. Estas proyecciones son consistentes con los resultados presentados a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2024, El Banco determina su renta imponible futura utilizando juicios y supuestos, siendo los más relevantes la tasa de crecimiento de las colocaciones y el índice de morosidad de la provisión de cartera de créditos.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El Banco forma parte integrante del Grupo Ripley y como se muestra en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones significativas con las Tiendas, tales como saldos en efectivo provenientes de los abonos efectuados por los clientes del Banco; servicios gerenciales, entre otros. Asimismo, el Banco tiene un contrato de Consorcio con Tienda por Departamento Ripley S.A. y por el cual se distribuye al asociado la rentabilidad generada por las Tiendas, ver Nota 3(k) y Nota 16 (b).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco registró en sus estados financieros los siguientes efectos por transacciones con sus relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos		Ingresos		Ingresos por contrato de Consorcio	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Tiendas por Departamento Ripley S.A.	3,196	4,024	11,272	7,610	4,607	-
Ripley Customer SPA	3,003	3,687	-	-	-	-
Comercial ECCSA S.A.	2,468	2,500	396	367	-	-
Administradora Mall Aventura S.A.C.	-	-	652	619	-	-
Mall Aventura S.A.	12	110	-	-	-	-
Total	8,679	10,321	12,320	8,596	4,607	-

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2024	2023
	S/000	S/000
Cuenta por cobrar, ver Notas 8 y 11		
Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.	4,796	9,695
Comercial Eccsa S.A.	66	33
Administradora Mall Aventura S.A.C.	64	61
Total	4,926	9,789
Cuenta por pagar, ver Nota 16		
Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.	3,490	11,020
Ripley Customer SPA	1,500	5,141
Comercial ECCSA S.A.	168	232
Mall Aventura S.A.	-	94
Total	5,158	16,487

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados, se estiman que serán cobrados y pagados en efectivo y no generan intereses. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Las transacciones del Banco con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Remuneración al personal clave

(i) Junta Directiva

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2024 se ratificó que la plana de directores perciba dietas de US\$ 0 a US\$1,000. El importe pagado por este concepto durante 2024 y 2023 fue de S/49,000 y S/263,000, respectivamente.

(ii) Retribuciones remunerativas

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas durante 2024 por personal del Banco con responsabilidad ejecutiva (administradores y/o ejecutivos) ascendieron a S/9,570,000 (S/9,468,000 en el año 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar por préstamos a directores y trabajadores del Banco ascienden a S/7,538,000 y S/9,294,000, respectivamente.

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Ingresos financieros:		
Cartera de créditos	432,166	487,552
Inversiones disponibles para la venta, ver Nota 6	8,785	13,457
Fondos interbancarios, ver Nota 5	5,054	4,165
Disponible	2,885	6,354
Total	<u>448,890</u>	<u>511,528</u>
Gastos financieros:		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	83,562	107,376
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación, ver Nota 15	5,636	14,296
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero, ver Nota 14	-	1,888
Fondos interbancarios, ver Nota 5	54	185
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	27	63
Intereses por Operaciones Reporte Banco Central de Reserva	-	10
Total	<u>89,279</u>	<u>123,818</u>

23. INGRESOS Y GASTOS DIVERSOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Ingresos por servicios financieros:		
Comisión por mantenimiento de tarjeta de crédito	49,290	57,951
Ingresos por comisiones de seguros	61,194	61,897
Otros	6,989	3,646
Total	<u>117,473</u>	<u>123,494</u>
Gastos por servicios financieros:		
Primas al Fondo Seguro de Depósito	6,911	6,259
Gastos diversos	4,274	3,949
Total	<u>11,185</u>	<u>10,208</u>

24. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Ganancia neta por diferencia de cambio	4,150	4,882
Otros	140	184
Total	<u>4,290</u>	<u>5,066</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Servicios prestados por terceros (a)	132,058	149,642
Gastos de personal y directorio (b)	95,231	122,116
Impuestos y contribuciones	<u>1,367</u>	<u>1,229</u>
Total	<u><u>228,656</u></u>	<u><u>272,987</u></u>

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro *Servicios prestados por terceros*:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Servicios de asesoría	20,745	21,943
Publicidad	19,127	27,881
Servicios prestados por proveedores del exterior	17,743	22,210
Servicio de call center	13,621	16,625
Gastos de Software	10,440	8,410
Servicio de Cobranza Externa	8,506	7,537
Suministros diversos, útiles de oficina y otros servicios de comunicaciones	8,408	9,749
Reparación y mantenimiento	5,608	6,266
Alquiler de bienes e inmuebles	3,055	3,744
Recaudación	2,518	2,974
Seguros	1,433	1,407
Servicios de Enlaces	1,410	1,388
Mensajería y correo	904	1,183
Otros gastos (*)	<u>18,540</u>	<u>18,325</u>
Total	<u><u>132,058</u></u>	<u><u>149,642</u></u>

(*) En 2024 y 2023, corresponde principalmente a Servicios vinculadas, comisión pagos Niubiz, Vigilancia y protección, Outsourcing, almacenaje de archivos, otros servicios recibidos, entre otros.

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro Gastos de personal y directorio:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Remuneraciones	50,062	59,752
Gratificación (*)	12,896	23,998
Bonos	8,118	8,606
Seguridad y previsión social	6,827	8,189
Compensación por tiempo de servicios	5,767	6,955
Compensación vacacional	5,088	5,918
Capacitación	274	373
Premios al personal	253	216
Otros	<u>5,946</u>	<u>8,109</u>
Total	<u><u>95,231</u></u>	<u><u>122,116</u></u>

El número promedio de empleados de los ejercicios 2024 y 2023, fue de 1,295 y 1,516, respectivamente.

(*) El periodo 2023 incluye el concepto de plan de reestructuración administrativa establecido por Banco, el cual al 31 de diciembre de 2023 mantuvo una por S/9,900,000. Ver Nota 16 (c).

26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Otros ingresos:		
Ingresos por venta de seguros (a)	25,602	20,749
Ingresos por servicios varios (b)	16,783	12,405
Subtotal	<u>42,385</u>	<u>33,154</u>
Otros gastos:		
Eventos riesgo operacional	(2,841)	(3,386)
Sanciones Administrativas, Tributarias y Legales	(1,040)	(3,185)
Condonaciones	(963)	(1,661)
Otros gastos menores	(305)	(644)
Subtotal	<u>(5,149)</u>	<u>(8,876)</u>
Total	<u>37,236</u>	<u>24,278</u>

(a) Corresponde a los ingresos por servicios vinculados a seguros, comisiones de las ventas de seguros: accidentes personales e invalidez, protección de tarjeta, vida y salud.

(b) Corresponden principalmente a incentivos por ventas de seguros, ingresos por contrato de Consorcio, entre otros. Ver Nota 3(k) y Nota 21.

27. PÉRDIDA POR ACCIÓN

A continuación, mostramos el cálculo del promedio ponderado y de la pérdida por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u> (en miles de unidades)	<u>Acciones base para el cálculo</u> (en miles de unidades)	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> (en miles de unidades)
Saldo al 1 de enero de 2023	413,057	413,057	-	413,057
Aportes de capital	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	413,057	413,057	-	413,057
Aportes de capital	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	-	<u>413,057</u>

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Año	<u>Pérdida (S/ denominador)</u> <u>S/000</u>	<u>Promedio ponderado por acción denominador)</u> (en miles de unidades)	<u>Pérdida por acción</u> <u>S/000</u>
2024	(7,362)	413,057	(0.017)
2023	(83,249)	413,057	(0.20)

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en el literal 2.2 del Artículo 4 de la Resolución SBS No.7036-2012, la Gerencia del Banco consideró efectuar las revelaciones relacionadas con la administración de riesgos financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros del Banco se integran como sigue:

	Activos Financieros			
	2024		2023	
	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos				
Disponible	188,670	-	272,540	-
Fondos Interbancarios	37,072	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	156,802	-	143,428
Cartera de créditos, neto	1,281,756	-	1,503,759	-
Cuentas por cobrar, neto	23,242	-	22,780	-
Otros activos (*)	9,614	-	7,152	-
Total	1,540,354	156,802	1,806,231	143,428

(*) Se están considerando las cargas diferidas

	Pasivos Financieros	
	2024	2023
	S/000	S/000
Pasivos		
Obligaciones con el público	1,367,671	1,453,428
Fondos Interbancarios	25,653	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	4,215	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	163,536
Cuentas por pagar	51,319	81,774
Total	1,448,858	1,698,738

Riesgos financieros

El Banco está expuesto continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados por la Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas, a través de procedimientos aprobados por la Gerencia del Banco dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

Estructura de la gestión de riesgos

La Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas cuenta con unidades claramente diferenciadas con sus propios procesos y fines:

- Unidad de Riesgo Crediticio.
- Unidad de Modelos y Analytics.
- Unidad de Cobranzas.

- Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- Unidad de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio

El primer grupo lo conforman 5 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Riesgo Crediticio:

- La jefatura de Políticas y Estrategias encargada de generar la oferta a medida para los clientes y no clientes del banco, para lo cual se utiliza la actualización mensual de los modelos estadísticos y reglas específicas por producto dentro de los umbrales de apetito de riesgo establecidos.
- La jefatura de Campañas se encarga de la ejecución e implementación de las campañas definidas por el equipo de políticas, asegurando la disponibilidad de estas para los distintos canales del banco.
- La jefatura de Auditoría de Riesgos se encarga de validar que las ofertas desplegadas en las campañas se ejecutaron de acuerdo con las políticas definidas.
- La Sub-Gerencia de Seguimiento es responsable del monitorear el portafolio del banco y gestionar los riesgos asociados al otorgamiento de créditos.
- La jefatura de Créditos tiene como función principal velar por la correcta aplicación de las políticas crediticias en los procesos de venta, así como aplicar controles que mitiguen el riesgo de fraudes

El segundo grupo lo conforman 3 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Modelos y Analytics:

- La Sub-Gerencia de Desarrollo de Modelos y Analytics es responsable del desarrollo y calibración de los modelos utilizados en la gestión del riesgo crediticio a lo largo de sus distintos ciclos (originación, comportamiento, cross selling), así como en los modelos de cobranzas en todas sus etapas (preventiva, temprana, tardía y recovery).
- La Jefatura de Validación y Seguimiento de Modelos se encarga de la validación de los modelos desarrollados y del seguimiento periódico de estos, de acuerdo con su categorización.
- La Jefatura de Datos e Inteligencia Artificial (IA) tiene a su cargo la generación y gestión de los datos utilizados en los modelos, garantizando la calidad de la información. Además, se encarga de la implementación automatizada de los modelos desarrollados, asegurando que estos se integren eficientemente en los procesos y sistemas correspondientes.

Las funciones y la organización del área están alineadas con la Resolución SBS N° 053-2023 “Reglamento de Gestión de Riesgo de Modelo”, garantizando que los procesos de desarrollo, validación, seguimiento y gestión de datos de los modelos cumplan con los estándares y directrices establecidos por la normativa vigente

El tercer grupo lo conforman 3 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Cobranzas:

- La Sub-Gerencia de Cobranza Temprana, a cargo de canales masivos de gestión hasta los 60 días de mora.
- Las Jefaturas de Cobranza Tardía y Cartera Castigada, a cargo de canales de terreno y empresas externas con foco de gestión mayor a 60 días de mora y refuerzo de clientes de tramos menores con perfil de riesgo alto y capitales mayores. Asimismo, se incluye a la Jefatura de Cobranza Judicial que además administra al equipo de procuradores de atención en la red y en la oficina de cobranzas.
- La Jefatura de Planeamiento y estrategia de Cobranzas, responsable de la adecuada segmentación, seguimiento y control de indicadores de recuperación.

El cuarto grupo lo conforma:

La Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, que es la unidad especializada con foco importante en el cumplimiento y seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

El quinto grupo lo conforma:

La Gerencia de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocios, que es la unidad especializada con foco importante en los procesos operacionales y eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa del banco y dar seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

Políticas de Mitigación de Riesgos

En la parte de Riesgo Crediticio existe una adecuada segmentación del portafolio en base a niveles de pérdida esperada (excede o no umbrales) y leverage (excede o no topes calculados por los modelos) de los clientes en base a lo cual se han definido políticas para cada uno de los cuadrantes señalados.

Estas segmentaciones se basan en soporte de modelamiento estadístico para el portafolio. Estos son procesos mensuales en base a los cuales hay monitoreo de las decisiones en base a seguimiento de camadas o políticas establecidas.

En el tema de recupero de cartera, existe adecuado control de las contenciones por tramos y políticas de gestión establecidas que aseguren los cumplimientos presupuestales.

(a) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

El Banco, para el control del riesgo crediticio, tiene implementados los sistemas de "Application Scoring" y "Behavior Scoring", los cuales permiten analizar tanto la evaluación inicial de los solicitantes de tarjetas y préstamos, como el seguimiento de los clientes a través del uso de variables predictivas y el comportamiento crediticio. Asimismo, y en apoyo a la cobranza se desarrollaron modelos específicos para cada una de sus etapas (preventivo, temprana, tardía y recovery). Con ello, el Banco puede formular de manera más precisa sus políticas de crédito, preparar campañas Comerciales y de Riesgos, indicadores de alertas tempranas, control de Sobreendeudamiento, políticas de cobranza etc.

La cartera de alto riesgo (atrasada más refinanciada) asciende a S/75,990,000 al 31 de diciembre de 2024 y S/129,811,000 al 31 de diciembre de 2023, la cobertura de cartera de alto riesgo para el cierre de diciembre de 2024 es de 134.19%, presentando un incremento de 13.18 puntos porcentuales con respecto al 121.01% del cierre de diciembre de 2023. Cabe mencionar que el Banco tiene constituido provisiones voluntarias por S/14,013,000 al 31 de diciembre de 2024.

En la cobranza de mora temprana a cargo del Call Center, se han establecido nuevos indicadores de intensidad, contactabilidad y rebaje de provisiones segmentando la gestión por riesgo de clientes, con grupos diferenciados de estándares y grupos de gestores, de tal manera que se formó un tablero de control para la sintonía diaria del equipo de acuerdo con los avances logrados en el mes.

Con respecto a la cobranza tardía domiciliaria, se ha mantenido la estrategia de prioridades de gestión en función a variables de comportamiento y endeudamiento del cliente logrando mantener una adecuada gestión de contenciones. Cabe mencionar que al igual que esta gestión, en el Recovery se ha desarrollado un modelo de score para la priorización de la gestión y también se implementaron estándares diarios de gestión y de supervisión con un gran énfasis en el control y cumplimiento de la productividad definida junto a estrategias de campañas de ofertas en base a los resultados de recupero de las diversas camadas de castigos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio se encuentran concentrados en el sector consumo.

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Consumo revolvente	607,490	841,823
Consumo no revolvente	752,928	791,205
	<u>1,360,418</u>	<u>1,633,028</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco se detalla a continuación:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Exposición máxima al riesgo de crédito -		
Disponibles	188,670	272,540
Fondo Interbancario	37,072	-
Inversiones disponibles para la venta	156,802	143,428
Cartera de créditos, neto	1,281,756	1,503,759
Cuentas por cobrar, neto	23,242	22,780
Otros activos	9,614	7,152
Total	<u>1,697,156</u>	<u>1,949,659</u>

De acuerdo a las políticas de riesgo del Banco, la calidad crediticia de los activos financieros se clasifica en créditos no vencidos ni deteriorados y créditos deteriorados y se resume a continuación:

	<u>Créditos de consumo</u>	
	S/000	%
2024		
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,238,125	91
Créditos deteriorados	121,198	9
Cartera bruta	<u>1,359,323</u>	<u>100</u>
Menos: Provisiones	<u>(101,971)</u>	
Total	<u>1,257,352</u>	

	<u>Créditos de consumo</u>	
	S/000	%
2023		
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,423,529	87
Créditos deteriorados	208,541	13
Cartera bruta	<u>1,632,070</u>	<u>100</u>
Menos: Provisiones	<u>(157,082)</u>	
Total	<u>1,474,988</u>	

(b) *Riesgo de Mercado*

Para el seguimiento y control del riesgo, el Banco ha desarrollado e implementado Modelos Internos sobre la base de la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") para cuantificar la máxima pérdida esperada sobre la cual se han establecido alertas internas en función de las operaciones propias del Banco. Asimismo, el Banco cuenta con herramientas metodológicas para la simulación de escenarios, pruebas de estrés y el Backtesting de los modelos internos.

Por otro lado, se han implementado y optimizado las bases de datos de riesgo de inversión y riesgo cambiario, como parte de la adecuación de los nuevos estándares cualitativos y cuantitativos que exige la regulación bancaria y las buenas prácticas internacionales.

Como parte de incorporar las mejores prácticas internacionales en el desarrollo de los modelos, elaborados por la Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, éstos son validados en su etapa inicial por la Gerencia de Riesgos Financieros de Banco Ripley Chile o por alguna consultora reconocida en la gestión de riesgos de mercado y liquidez.

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio se refiere a la exposición que tienen las posiciones de balance y fuera de balance debido a las fluctuaciones del tipo de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede verse afectadas negativamente por la alta volatilidad en el mercado de divisas.

El Banco presentó niveles de exposición cambiaria reducida dado que la mayoría de las operaciones son realizadas en moneda nacional.

El Banco realiza estimaciones diarias del VaR de la posición global en moneda extranjera y con niveles de confianza probabilísticas, lo cual permite cuantificar la exposición al riesgo cambiario. Asimismo, se lleva el control diario de los resultados por trading, nivelación y posición de las operaciones de tesorería los cuales son contrastados con las estimaciones del VaR.

La Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con el fin de calibrar los modelos realiza periódicamente las siguientes pruebas:

Backtesting

El Banco realiza periódicamente pruebas de Backtesting con el fin de evaluar la eficacia de los modelos utilizados para la estimación del VaR, y de ser necesario realizar ajustes en los modelos de riesgo cambiario.

Stress- Testing

Esta prueba consiste en simular el comportamiento de una posición en un escenario más adverso, dicho escenario a fin de medir la máxima pérdida potencial ante dicho escenario.

El Banco realiza simulaciones del modelo interno considerando variaciones de los principales supuestos del modelo.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/3.764 por cada dólar estadounidense (S/3.709 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023) y se resume como sigue:

	<u>2024</u> <u>US\$000</u>	<u>2023</u> <u>US\$000</u>
Activos monetarios:		
Disponible	7,954	7,337
Otros activos	978	1,046
Subtotal	<u>8,932</u>	<u>8,383</u>
Pasivos monetarios:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	(1,493)	(1,971)
Fondos Interbancarios	(1,500)	-
Otros pasivos	(5,411)	(6,095)
Subtotal	<u>(8,404)</u>	<u>(8,066)</u>
Posición activa, neta	<u>528</u>	<u>317</u>

En 2024, el Banco ha registrado una ganancia neta de cambio por S/4,150,000 (S/4,882,000 en 2023), que se presentan como Ganancia neta por diferencia en cambio en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del Estado de resultados, ver Nota 24.

Al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia del Banco considera razonable un +/-4.38% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en)</u>	
	<u>Ganancia (pérdida)</u> <u>neta del año</u>	<u>Tipo de</u> <u>cambio</u>
	<u>S/000</u>	<u>%</u>
2024:		
US\$ / Soles	87	+4.38%
US\$ / Soles	(87)	-4.38%
2023:		
US\$ / Soles	33	+2.78%
US\$ / Soles	(33)	-2.78%

(ii) *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés está definido como la sensibilidad de los resultados ante las fluctuaciones de la tasa de interés de mercado, este riesgo se acentúa debido a los descargos originados por la naturaleza de las operaciones del Banco. El Banco cuenta con un modelo interno de riesgo de tasa de interés adicional al modelo regulatorio que permite cuantificar la exposición al riesgo del patrimonio y de los ingresos financieros del Banco.

Respecto a la exposición de las inversiones por fluctuaciones de la tasa de interés, la Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza un seguimiento y control del portafolio de inversiones del Banco. Así efectúa una valorización de las inversiones de CDs, teniendo como referencia la curva cupón cero publicada por la SBS para el caso de los CDs, calculando la ganancia o pérdida generada por mantener posición en estos papeles.

2024

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	Menos de 1 S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 meses S/000	Más de 6 hasta 12 meses S/000	Más de 12 meses S/000	Total S/000
Activos monetarios							
Disponible	73,170	-	-	-	-	-	73,170
Fondos Interbancarios	37,072	-	-	-	-	-	37,072
Inversiones disponibles para la venta	59,826	66,327	-	30,581	-	-	156,734
Créditos (**)	121,521	107,948	93,415	204,480	254,391	527,077	1,308,832
Total activo monetarios	<u>291,589</u>	<u>174,275</u>	<u>93,415</u>	<u>235,061</u>	<u>254,391</u>	<u>527,077</u>	<u>1,575,808</u>
Pasivos monetarios							
Obligaciones con el público	314,155	110,444	100,294	265,872	324,208	250,973	1,365,946
Obligaciones a la vista (*)	22,917	-	-	-	-	-	22,917
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	193,942	62,955	46,289	90,575	89,869	114,956	598,586
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	97,296	47,489	54,005	175,297	234,339	136,017	744,443
Fondos interbancarios	25,652	-	-	-	-	-	25,652
Depósitos de empresas del sistema financiero	4,215	-	-	-	-	-	4,215
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos monetarios	<u>344,022</u>	<u>110,444</u>	<u>100,294</u>	<u>265,872</u>	<u>324,208</u>	<u>250,973</u>	<u>1,395,813</u>
Brecha marginal	(52,433)	63,831	(6,879)	(30,811)	(69,817)	276,104	
Brecha acumulada	(52,433)	11,397	4,518	(26,293)	(96,110)	179,994	

(*) Las partidas consideradas incluyen capital e intereses.

(**) Cartera de créditos: créditos vigentes + intereses

2023

Exposición al riesgo de mercado y riesgo de tasa de interés	Menos de 1	Más de 1	Más de 2	Más de 3	Más de 6	Más de 12	Total
	S/000	hasta 2 meses	hasta 3 meses	hasta 6 meses	hasta 12 meses	meses	S/000
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos monetarios:							
Disponible	114,083	-	-	-	-	-	114,083
Inversiones disponibles para la venta	29,885	14,862	83,888	14,719	-	-	143,354
Cartera de créditos (**)	151,981	130,923	110,921	250,024	314,918	573,227	1,531,994
Total activos monetarios	295,949	145,785	194,808	264,742	314,918	573,227	1,789,431
Pasivos monetarios:							
Obligaciones con el público:	220,761	121,993	104,874	322,510	427,352	246,806	1,444,296
Obligaciones a la vista (*)	22,410	-	-	-	-	-	22,410
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	112,740	37,603	37,603	54,101	53,679	68,664	354,434
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	85,611	84,390	84,390	268,409	373,674	178,142	1,067,452
Valores, títulos y obligaciones en circulación	39,765	-	-	48,439	75,332	-	163,536
Total pasivos monetarios	260,526	121,993	104,874	370,949	502,684	246,806	1,607,832
Brecha marginal	35,423	23,792	89,934	(106,206)	(187,766)	326,422	
Brecha acumulada	35,423	59,215	149,148	42,942	(144,824)	181,598	

(*) Las partidas consideradas incluyen capital e intereses.

(**) Cartera de créditos: créditos vigentes + intereses.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad en el que la Gerencia del Banco ha considerado el plazo promedio para cada una de las seis bandas temporales consideradas. Para lo cual se asume un incremento en las tasas en ± 100 puntos básicos (Pbs) en moneda nacional, lo cual permite medir impactos en el patrimonio y en el resultado del Banco.

	Aumento (disminución en):	
	Ganancia (pérdida) neta del año	Patrimonio neto
	S/000	S/000
2024		
- 100 puntos	1,710	(4,130)
+ 100 puntos	(1,710)	4,130
2023		
- 100 puntos	276	2,951
+ 100 puntos	(276)	(2,951)

(c) *Riesgo de liquidez*

El Banco ha adecuado su marco de gestión de riesgo de liquidez de acuerdo con el marco regulatorio establecido por la SBS. En este sentido, el Banco ha implementado límites y alertas internas sobre los ratios de liquidez que realiza. Asimismo, se realiza análisis de corto y largo plazo sobre los descargos de liquidez, vencimientos, niveles de concentración, nivel de cobertura de los activos líquidos y estabilidad del fondeo. Al cierre de diciembre 2024 el Banco empezó a reportar el Ratio de Financiamiento Neto Estable en cumplimiento con la regulación exigida por el supervisor, e implemento límites y alertas internas para este indicador.

Así mismo, el Banco cuenta con procedimientos, señales de alerta temprana y un equipo de gestión de crisis que evalúa posibles situaciones, así como escenarios de crisis de liquidez que requieran de la activación del Plan de Contingencia.

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento estimado de los activos y pasivos financieros del Banco es el siguiente:

	Menos de un mes S/000	1 - 3 meses S/000	3 meses - 1 año S/000	1-5 años S/000	Total S/000
Activos al 31 de diciembre de 2024					
Disponible	120,022	7,338	21,453	39,857	188,670
Fondos interbancarios	37,072	-	-	-	37,072
Cartera de créditos (*)	159,767	224,163	466,108	484,909	1,334,947
Inversiones disponibles para la venta (**)	156,734	-	-	-	156,734
Cuenta por cobrar	22,649	-	593	-	23,242
Línea contingente	(101,632)	-	101,632	-	-
Total	394,612	231,501	589,786	524,766	1,740,665
Pasivos al 31 de diciembre de 2024					
Obligaciones con el público (***)	157,879	127,005	377,776	689,251	1,351,911
Interbancario	25,653	-	-	-	25,653
Depósitos de empresas del sistema financiero	4,215	-	-	-	4,215
Cuentas por pagar (****)	10,110	31,057	8,334	108	49,609
Otras Obligaciones (*****)	5,327	3,180	8,962	980	18,449
Total	203,184	161,241	395,072	690,339	1,449,837
Brecha Marginal	191,428	70,260	194,714	(165,573)	290,828
Brecha Acumulada	191,428	261,688	456,402	290,828	

(*) Las partidas consideradas incluyen capital, intereses y créditos vigentes y refinanciados

(**) No incluye las acciones en la Cámara de Compensación Electrónica.

(***) No incluye los intereses de los depósitos a plazo

(****) No incluye las cuentas por pagar al fondo seguro de depósito.

(*****) Considera los intereses de los depósitos a plazo, y otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre 2023, el vencimiento estimado de los activos y pasivos financieros del Banco es el siguiente:

	<u>Menos de un mes</u> S/000	<u>1 - 3 meses</u> S/000	<u>3 meses - 1 año</u> S/000	<u>1-5 años</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Activos al 31 de diciembre de 2023					
Disponible	167,489	25,369	44,925	34,757	272,540
Cartera de créditos (*)	194,265	267,760	576,816	528,922	1,567,763
Inversiones disponibles para la venta (**)	143,353	-	-	-	143,353
Cuenta por cobrar	22,175	-	605	-	22,780
Línea contingente	(101,576)	-	101,576	-	-
Total	<u>425,706</u>	<u>293,129</u>	<u>723,922</u>	<u>563,679</u>	<u>2,006,436</u>
Pasivos al 31 de diciembre de 2023					
Obligaciones con el público (***)	125,568	163,370	598,041	529,679	1,416,658
Cuentas por pagar (****)	40,463	30,491	8,848	150	79,952
Otras Obligaciones (*****)	6,512	9,105	21,907	2,508	40,032
Valores, títulos y obligaciones en circulación	39,765	-	123,771	-	163,536
Total	<u>212,308</u>	<u>202,966</u>	<u>752,567</u>	<u>532,337</u>	<u>1,700,178</u>
Brecha Marginal	213,398	90,163	(28,645)	31,342	306,258
Brecha Acumulada	213,398	303,561	274,916	306,258	-

(*) Las partidas consideradas incluyen capital, intereses y créditos vigentes y refinanciados

(**) No incluye las acciones en la Cámara de Compensación Electrónica.

(***) No incluye los intereses de los depósitos a plazo

(****) No incluye las cuentas por pagar al fondo seguro de depósito.

(***** Considera los intereses de los depósitos a plazo, y otras obligaciones con el público

(d) Administración de riesgo de capital

Los objetivos del Banco al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Banco administra su capital con el objetivo de salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

(e) Riesgo operacional

El Banco cuenta con un sistema de gestión del riesgo operacional que está enfocado, entre otros aspectos relevantes, en alcanzar eficiencia operativa y financiera para el negocio, cumplir con un buen gobierno corporativo, conocer de forma global los riesgos operacionales a los que está expuesto, y estar preparados para los eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa del banco.

(f) Concentraciones de riesgo

Considerando que el Banco atiende al segmento Personas, la concentración de riesgo no aplica. Esto se debe a la diversificación natural que presenta el portafolio, en todas las zonas geográficas o ciudades donde tenemos presencia.

(g) *Valor razonable de los instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

El valor razonable de los fondos disponibles e interbancarios que no representan riesgos crediticios significativos.

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.

El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones de incobrabilidad, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos devenga intereses a tasas vigentes en el mercado.

El valor razonable de las obligaciones y depósitos, así como valores, títulos en circulación corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.

Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores razonables.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 y a 2023, la Gerencia considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha registrado un importe de S/2,598 y S/6,249, respectivamente, correspondiente a contingencias legales de índole administrativo, civil, laboral y tributario, los cuales se encuentran registradas en el rubro de "Provisiones" del Estado de situación financiera; conforme con lo establecido en la Resolución SBS N°02451-2021, Resolución que aprueba los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias.

30. LÍMITES LEGALES

De acuerdo con la Ley General, el Banco debe cumplir con los límites y prohibiciones descritos en el Título II correspondientes al sistema financiero. Entre los cuales mencionamos el patrimonio efectivo, la concentración de cartera y límites operativos.

La Gerencia monitorea constantemente el cumplimiento de cada límite y prohibición; al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco está en cumplimiento con las restricciones establecidas en la Ley General.

31. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de este reporte, no se han identificado eventos subsecuentes que impliquen ajustes o revelación a las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2024.